

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3321**      *CONSTRUCCIONES REMONDE, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 149/2008, Ejecución 187/2008, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Eduardo Marcos Velilla, contra Construcciones Remonde, S.L., con CIF B 47575816, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha veintiocho de 2011, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 589,14 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110006425-1